

F 1226
A 47
V 3.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



CAPITULO I.

*Estado que guardaba la Nueva-españa á la
venida del primer Virey D. Antonio de Mendoza.*

La contraposicion en que, por causa de la conquista, entraron los intereses fisicos y morales de los pueblos conquistados, es uno de los grandes escollos que como ya antes dejo asentado, encuentro para llegar á la cima de la verdad é imparcialidad históricas: aun entiendo que esto mismo influye no poco, en la exacta apreciacion de muchos acontecimientos de los que forman nuestra historia moderna; y quien sabe si no ande muy distante de la verdad, al asegurar que esta falta de interpretacion pueda tener gran parte en dar pábulo al fuego devorador de nuestras revueltas intestinas.

Los autores españoles en su mayor parte, parapetados con el inestimable beneficio que la Providencia concedió á este suelo concediéndole la penetracion de la luz evangéli-

ca y precisamente en los momentos que sus altos é incomprendibles designios, permitian que en muchas naciones del continente antiguo, se apagara la antorcha de la fé en la verdad revelada, hallan un argumento poderoso no solo para canonizar los hechos de los conquistadores, sino aun para sublimarlos como unos heroes, que desprendidos de todo otro interes, pusieron sus espadas al servicio de la Cruz y de la causa sagrada de la civilizacion y salvacion de los pueblos gentiles. De nuestros escritores nacionales, no faltan muchos que se replegan hasta este atrincheramiento; y para defender el principio de la civilizacion, no se atreven á hechar en cara á sus autores, las graves injusticias con que se trató á esté suelo para sujetarlo á una dominacion estraña, pretendiendo que la actual generacion haga causa comun con los conquistadores como sus descendientes, olvidando que en nuestras venas corre tambien la sangre indígena, cuyo influjo debe ser mayor en nuestro corazon, atendiendo al suelo en que todos hemos recibido el ser. Otros hay por el contrario, que toman con tanto calor la defensa de nuestros derechos nacionales, que arremeten con cuanto tenga su origen en el extranjero, atropellando en esto la verdad, cometiendo graves injusticias así en las narraciones históricas, como en la apreciacion filosófica de los acontecimientos y no dan muchos pasos, sin vulnerar las mismas fuentes de la civilizacion y el progreso, de quien se muestran tan esforzados adalides.

La dificultad de la materia y su alta importancia, me hacen sentir mas el no poder corresponder á ella por la limitacion de mi capacidad, y esto á pesar del estudio que he procurado poner; sin embargo procuraré satisfacer á tan importante objeto hasta donde me sea posible y creo que á ello me alluda la circunstancia de presentar en un solo cuadro el encadenamiento de todos los sucesos que

forman el cuerpo de nuestra historia, reconociendo en esta vez la esacta aplicacion de lo que dijo el Salvador, despues de saciar á la multitud con la multiplicacion de panes, "recojed los pedazos que han sobrado, para que no perezcan."

Presindiendo de la justicia con que se procediera á la conquista, sobre lo cual, aunque superficialmente ya he dado una idea del juicio que formo, ahora al tratar del gobierno vireinal, sin apartarme de la esactitud en la narracion, procuraré indicar con separacion los hechos en que se hacia agravio á la justicia de los indigenas, de los que se dirigian á garantizar sus intereses, conciliar hasta donde fuera posible su felicidad con su condicion de vencidos y sembrar en su seno el germen de la civilizacion para su futuro bienestar y engrandecimiento. Todo esto se comprenderá, así de la idea que se dé del estado que guardaba este suelo al establecimiento de los Vireyes, como del curso de los hechos, hasta que se rompió esta cadena por la guerra de independenciam.

Ya vimos en la parte respectiva del tomo 2.º, como despues de la toma y destruccion de la ciudad de México, se siguió un desorden tal por la avaricia de los encargados del poder, que poniendo en peligro la autoridad de la corona de Castilla en los terrenos conquistados, hacia cada dia mas triste la suerte de los vencidos, por el insoponible yugo de la ambicion de los vencedores: mal que el soberano español quiso remediar con el establecimiento de una audiencia; pero que por la mala conducta de los oidores, el mal creció de punto, hasta la venida de la segunda audiencia precidida por el Sr. Fuen Leal, en cuyo tiempo se empezaron á enfrenar las malas pasiones y tender una mano protectora á las clases oprimidas.

El gobierno general del reino estaba depositado en la

audiencia: el de las provincias á los gobernadores y sus tenientes; y el de los pueblos á los que se llamaban encomenderos, hombres que por sus crueldades y crecidas esacciones, extendieron la desolacion por todas partes y ennegrecieron con sus horrores la historia que les fué contemporánea. Estudiadamente negaban la racionalidad de los naturales: calificaban de rebelion, los esfuerzos de los pueblos para librarse de su injusta opresion: exageraban sus defectos: los cubrian de infamia, así ultrajando sus familias contra la religion, la moral y la desencia, como poniéndoles en su rostro una marca de ignominia con un fierro ardiendo: privándolos de su libertad los sujetaban á los mortiferos trabajos de las minas ó á los que debian hacer las bestias de carga, hasta consumir sus fuerzas y caer exanimas al peso de la crueldad de aquellos amos: traficaban con ellos en los mercados, como manadas de irracionales; y para apoderarse de sus riquezas, no respetaban derechos de ninguna clase. Esta conducta atroz no solo reporta la responsabilidad inmensa de los millares de víctimas, sacrificadas inhumanamente por la dureza y perversidad de corazones corrompidos, sino la de haber hecho que en muchos se perpetuaran las tinieblas del paganismo, porque amedrentados con tan inhumano rigor abandonaban los pueblos; y refugianose á las malezas y escabrosidades de las montañas, daban rienda suelta á su ferocidad en medio de una vida salvaje, cuyos perniciosos efectos aun tenemos que lamentar despues de algunos siglos.

Para contener estos exesos, el gefe de la iglesia católica hizo uso de su autoridad, declaró la racionalidad de los indigenas, defendió sus derechos, procuró garantizar su libertad y anatematizó la injusticia con que se les trataba: el gobierno de España, dictó tambien diversas providencias para reprimir los desordenes y mejorar la condicion de los indios; y de los españoles que estaban viniendo á

este suelo, así del estado eclesiástico como secular; hubo muchos que cooperaron á esta obra de salvacion.

La audiencia que presidió el Sr. Fuen Leal, no solo tuvo cuidado de ir aumentando los centros de poblacion para ir mejorando la suerte de españoles y mexicanos, con cuyo fin trató de la fundacion de las ciudades de Querétaro y Puebla, sino que vigiló cuidadosamente de que se observaran las repetidas disposiciones de la corte para que se respetara la libertad de los indios, que no se les obligara á trabajar contra su voluntad y en las veces que se emplearan en cualquiera obra fuera por medio de un contrato voluntario, dándoseles siempre la conveniente retribucion. Se sujetaron á juicio los individuos de la audiencia anterior, que verdaderamente habian escandalizado con sus desórdenes, y del mismo modo se procedió contra los que se oponian al exacto cumplimiento de las reales determinaciones: se dispuso llevarse adelante la conversion de los infieles, por medidas suaves y eficaces; y se atendió á la instruccion de los indios, fundándose un colegio en Tlaltelolco, con el nombre de la Santa Cruz y bajo la direccion de los padres Franciscanos, que con tanto zelo procuraban en todas partes el bien espiritual y temporal de los indigenas.

Los codiciosos encomenderos y otros varios hombres desarreglados, que solo cuidaban de adquirir riquezas y pasar la vida en los placeres, sin cuidarse de las obligaciones para con la sociedad, no vieron con serenidad aquellas justas y prudentes medidas; pero la justificada integridad de los oidores, sostubo con entereza y dignidad la causa de la justicia, y aunque no consiguieran desde luego, estirpar todos los males, dieron a los acontecimientos un curso mas favorable y capaz de llegar algun dia al término que era justo.

Son muy dignos de referirse los trabajos que por este tiempo emprendió en bien de los indigenas, el Sr. Lic. D.

Vasco de Quiroga, primer ministro de la segunda audiencia. Este ilustrado y benemérito varon, no contento con ejercer un influjo en la audiencia para la positiva felicidad de los naturales, fundó á sus espensas un hospital en el pueblo de Santa Fe, cercano á México, donde se recogian todos los indios enfermos, que despues de curarse en sus enfermedades, recibian las instrucciones correspondientes no solo en el punto religioso que era de tan vital importancia, sino en el social, con lo cual adquirian amor al trabajo y á la sociedad, que es compañera necesaria, ó mas bien la base para que pueda fundarse una positiva y sólida civilizacion.

Al mismo tiempo, que aquel establecimiento era para ejercitar la virtud de la caridad, con los pobres indios á quienes aquejaban algunas dolencias corporales; era una casa de instruccion religiosa para toda clase de personas, que ocurrian allí á catequizarse y recibir el bautismo; y de enseñanza en las primeras letras para gran número de jóvenes, que de la condicion mas abyecta salian con instruccion que les era útil á ellos y á la sociedad. El ejemplo de estos atraía á otros muchos, aun de los incultos chichimecos y otomites que vagaban por los montes, y sin el ruidoso estrépito de las armas, ni el pesado influjo de los encomenderos. Solo en los primeros años de fundado este establecimiento, proporcionó mas de treinta mil individuos al dominio de la corona de España, que de salvajes se convirtieron en miembros útiles de una sociedad civilizada.

Pero no podia estar contenta con esto la piedad de aquel generoso corazon que tanto anhelaba el bien de sus semejantes sin ecepcion de personas; y mas cuando por razon de su empleo estaba al tanto de las injusticias que se cometian con aquel desgraciado pueblo, expuesto á todo

género de sufrimientos. La miseria á que los naturales habian quedado reducidos y lo poco que habia podido aventajar la muchedumbre en los preceptos de la religion y máximas de la moral cristiana, estaban dando el triste resultado, de que muchas madres ahogando en las acequias á sus tiernos hijos les quitaron la vida que ellas veian como insoportable en una situacion tan infeliz. Esto sugirió al piadoso Sr. Quiroga la idea de agregar á su hospital y colegio de Santa Fe, una casa de cuna, donde recoger á tantos niños como estaban pereciendo por la miseria y desnaturalizacion de las madres: en aquella casa se proveía á su subsistencia en la sustancia y por todo el tiempo de su pequeña edad, en que se les instruía convenientemente y se les hacia aprender algun oficio, con el que podian servir despues á su familia y á su patria. Rasgos de este género y otros muchos que se verán en el curso de estos "Estudios," imponen al pueblo mexicano una deuda de gratitud para con el Sr. D. Vasco de Quiroga, como á uno de sus insignes bienhechores.

En este mismo tiempo, los misioneros franciscanos que se ocupaban en el reino de Michoacan en sembrar la semilla de la doctrina evangélica, representaron á la audiencia, el poco fruto con que trabajaban en la extensa mies que se les habia confiado. En Michoacan fué una de las partes donde mejor se recibió á los españoles, como ya se ha dicho al tratar de la visita que el rey Tanguazan hizo á Cortés, cuando aun estaban frescas las ruinas de la Capital del imperio azteca y aun rebuyendose en ellas los agonizantes guerreros que con tanta heroicidad la defendieron por setenta dias. Con mucho mayor agrado recibieron á los operarios evangélicos y conquistadores espirituales, no solo por la mansedumbre con que se presentaban, la santidad de su vida y la suavidad de la doctrina que trataban de difundir; sino por cierto acontecimiento que re-

fieren las antiguas historias, haber tenido lugar en los días anteriores á la llegada de los españoles.

En el reinado de Ziguangua, penultimo soberano de aquella nacion, hubo en ella un sumo sacerdote llamado Surites, que léjos de fomentar como todos los sacerdotes idólatras, las inhumanas y supersticiosas máximas del paganismo, cuidó de cultivar en el corazon de los nacionales principios de honestidad y mansedumbre, y todos los demas que el dedo del Omnipotente escribió con caracteres indelebles en el fondo del corazon humano. El introdujo en su nacion el uso de varias fiestas religiosas, de las cuales eran muy notables, las llamadas *Pennanscuaro* y *Zitacurencua*: la primera palabra quiere decir Natividad y la segunda resurreccion. El lugar donde comunmente residia este hombre extraordinario, se llamaba *Cromiscuaro*, que quiere decir lugar de vigía ó atalaya; y todas las mañanas juntaba á la multitud para explicarles aquellos principios que él profesaba, y hacerles algunas predicciones, entre las cuales fué muy notable la de que del Oriente llegarían unos sacerdotes que les predicarían y enseñarían á practicar de un modo mas perfecto los principios que él les inculcaba, á los cuales debian recibir como maestros de la verdad. El respeto y veneracion con que era visto generalmente aquel hombre por su sabiduría y su vida irrepreensible, hizo que se recibieran aquellas predicciones como las de un oráculo, y esto contribuyó á la docilidad con que aquellos naturales recibieron la predicacion evangélica, y al mucho fruto que los misioneros hacian en espíritu tan bien dispuestos. Pero la injusticia y crueldad con que Nuño de Guzman hizo quitar la vida al desgraciado rey Tanguazan, porque no le daba todo el oro que exigia su ambicioso corazon, y las exigencias y tropelias con que los encomenderos abrumaron á los pueblos, hicieron desconfiar á los naturales de la verdad de una reli-

gion que profesaban hombres tan avaros como crueles; y dejando sus hogares, huian á los montes, donde los misioneros tenian la pena de ver perdido el fruto de sus afanes en aquellas almas al principio tan dóciles y despues tan expuestas á volver á las groseras costumbres que les inspiraba la falsedad del paganismo.

A las quejas de los misioneros, no fueron indiferentes los ministros de la audiencia que verdaderamente deseaban el bienestar de los naturales, y acordaron mandar al Sr. D. Vasco en calidad de visitador, para que con la prudencia y celo que tenia por el bien de la humanidad, pusiera remedio á los males causados por el desenfreno de las pasiones de otros hombres. Con gusto admitió el Sr. Quiroga una comision que le proporcionaba un vasto campo para ejercer así su natural liberalidad, como el deseo que siempre tenia para aliviar la pesada carga de los naturales; y provisto de sus empleados necesarios para la visita y los interpretes convenientes, marchó para la Ciudad de Tzintzunzan, corte de la nacion tarasca.

Por conducto del gobernador indigena de la ciudad llamado "Cuirananguari" y despues de bautizado D. Pedro Gama, llamó á todo el pueblo que ansioso ocurría por la novedad de aquella embajada. Cuando todos estuvieron congregados, por medio de un interprete les hizo saber. "Que una vez que ellos habian rendido la obediencia á los reyes de España, sus Magestades tenian la bondad de hacerse sus padres y protectores para defenderlos de la injusticia y procurarles en todo su bienestar. Que en consecuencia de esto lo enviaban á que en su nombre hiciese con ellos estos oficios. Que él por el amor particular que habia siempre tenido á la nacion indiana, como lo podian testificar los mexicanos que llevaba en su compañía, tenia los mas vivos deseos de ejecutarlo así. Pero que para esto era menester dejaran aquella conducta, que iba cierta-